

ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 19-2009

Fecha de Ingreso: 20 de marzo de 2009

Nombre del Acuerdo: Acuerdo Marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

Materia:

Partes: GS/UPAEP

Referencia: UPAEP

Fecha de Firma: 5 de marzo de 2009

Fecha de Inicio:
Fecha de Terminación:

Lugar de Firma: Montevideo
Unidad Encargada:

Persona Encargada:

Original:

Claves:

Cierre del proceso:

Notas adicionales:



Acuerdo Marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

“Por la Reforma, Modernización y Fortalecimiento de los Correos Públicos de las Américas”

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la SG/OEA), representada por su Secretario General, Don José Miguel Insulza y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (en adelante la UPAEP), representada por su Secretaria General, Dra. Serrana Bassini, luego de intercambios y reuniones que se han sostenido en Uruguay y España, sobre la gran importancia que tiene el sector postal como factor de inclusión social, desarrollo y crecimiento económico, y considerando que:

1. El sector postal es un instrumento fundamental para contribuir a la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.
2. Que en el mundo actual su utilización es imprescindible para la mejora de servicios tales como pago de pensiones; envío de medicinas; material didáctico para colegios y escuelas rurales; remesas de dinero dentro y fuera del país, especialmente en un mundo cada vez más globalizado; utilización de paquetería para aumento del desarrollo económico de pequeñas y medianas empresas; mejoramiento del intercambio a través del comercio electrónico.
3. Que la UPAEP puso en funcionamiento un sistema de envío de dineros mediante giro electrónico a través de un Proyecto Piloto entre España, Uruguay y Chile que contó con el decidido apoyo de la SG/OEA, a través de su Secretario General.
4. Que este programa piloto en sus seis meses de funcionamiento ha dado excelentes resultados y es voluntad de ambas instituciones firmantes contribuir a que este sistema se amplíe a todos los países de la región.
5. Que son muchos los países que han ya manifestado su interés en poder hacer las reformas necesarias para integrarse en la Red de Giros Electrónicos, manifestando a su vez la necesidad que se unan a esta Red países como los Estados Unidos de América y Canadá.
6. Que la reforma integral del sector postal y en particular de los correos públicos es además imprescindible en momentos en que se vive una etapa de crisis mundial. Esto no sólo por las razones mencionadas anteriormente, sino porque se trata de un excelente generador de empleo. A vía de ejemplo, sólo como trabajadores directos el correo de los Estados Unidos de América tiene aproximadamente 800.000 empleados; Brasil aproximadamente 110.000; España aproximadamente 70.000. En una coyuntura en que se busca generar trabajo aceleradamente, la modernización de los correos y su transformación en

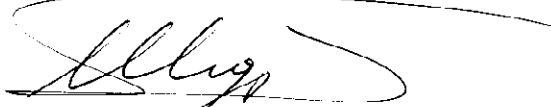
empresas públicas rentables, es una opción que debiera ser privilegiada por los gobiernos de la región.

7. Que la SG/OEA y la UPAEP en su compromiso conjunto de concretar las conversaciones hasta ahora sostenidas y las intenciones compartidas con los gobiernos de modernización del sector postal, señaladas en estos considerandos,

Acuerdan:

- A. Preparar conjuntamente proyectos concretos y buscar su financiamiento ante organismos multilaterales de crédito y países donantes.
- B. Trabajar conjuntamente en lograr el consentimiento político de todos los países de las Américas para que sean actores activos, tanto de la reforma integral como de proyectos específicos como el envío de remesas; paquetería para pequeñas y medianas empresas y el comercio electrónico.
- C. Se comprometen asimismo a la coordinación y ejecución conjunta de estos proyectos, buscando la participación de los mejores expertos de cada país y aportando la infraestructura que permite la administración y gestión adecuada a proyectos de tan importante envergadura.
- D. Finalmente, acuerdan impulsar estos proyectos a la mayor brevedad en consideración no sólo a su importancia de mediano y largo plazo, sino también respondiendo a una exigencia de la difícil coyuntura que actualmente vive la región.

Por la Secretaría General de la
Organización de los Estados
Americanos



José Miguel Insulza
Secretario General

Por la Unión Postal de las Américas,
España y Portugal



Dra. Serrana Bassini
Secretaria General

Montevideo, 5 de marzo de 2009